


R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	NOVIEMBRE 2024	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		VARGAS CASTILLO XIOMARA ELIZABETH				
Tipo	DNI	Número	75249065	Fecha de Ingreso	9/09/2020	Sede
Cargo:		SUPERVISOR DE PRODUCCION I				

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	137.57
HORAS EXTRAS 35%	39.56
REMUNERACION BASICA	596.92
REMUNERACION DOMINICAL	99.49
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	976.04

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	81.30
DIAS COMPUTABLES :	11
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057770734427609 81.30


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: OCHENTA Y UNO CON 30/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

VARGAS CASTILLO XIOMARA ELIZABETH



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	NOVIEMBRE 2024	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		VARGAS CASTILLO XIOMARA ELIZABETH				
Tipo	DNI	Número	75249065	Fecha de Ingreso	9/09/2020	Sede
Cargo:		SUPERVISOR DE PRODUCCION I				

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	137.57
HORAS EXTRAS 35%	39.56
REMUNERACION BASICA	596.92
REMUNERACION DOMINICAL	99.49
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	976.04

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	81.30
DIAS COMPUTABLES :	11
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057770734427609 81.30

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: OCHENTA Y UNO CON 30/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

VARGAS CASTILLO XIOMARA ELIZABETH



EMPLEADOR